



ANUNCIOS PARTICULARES

SEA GROUP UNION, S. L.

Por don Carlos Casaseca Muñiz, actuando en nombre y representación de la entidad Sea Group Union, Sociedad Limitada, provista de CIF B06951115, y domicilio a estos efectos en código postal 18008, Granada, calle Amberes, 4, planta local, puerta 8, fue presentado ante el excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, con fecha de 31 de marzo de 2023 y Registro de Entrada Municipal 2023015738 proyecto de reparcelación del ámbito de la modificación de elementos del PGOU número 12, de Mijas, de zona deportiva en la urbanización Sitio de Calahonda, avenida de España, 24, a instancias de esta entidad para su admisión a trámite y con fecha de 28 de abril de 2023 Registro de Entrada Municipal 2023020884 fue atendido el requerimiento documental efectuado por este Ayuntamiento.

VISTO que ha transcurrido el plazo de dos meses previsto en el artículo 156 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), y en particular, lo señalado por el apartado 5 del referido precepto legal, sin que esta parte haya recibido comunicación municipal en relación a la tramitación del referido proyecto de reparcelación, por esta mercantil se procede a realizar el trámite de información pública previsto por plazo de veinte días en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición de cualquier interesado en la sección de Gestión Urbanística del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Mijas. Significándose que las alegaciones que deseen formular, podrán presentarse en el registro de entrada municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, según lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, apartados 3 y 5.

En Mijas, a 30 de junio de 2023.

Firmado, Carlos Casaseca Muñiz, en representación de Sea Group Union, Sociedad Limitada.

3054/2023